
Comunicado de prensa

12/08/2026 - 04:00 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, informa respecto del siniestro marítimo ocurrido el 11 de agosto de 2026 en el sector Cabo San Juan, área general del Parque Nacional Natural Tayrona:

- De acuerdo con la información preliminar recopilada por la Autoridad Marítima Colombiana, el siniestro marítimo involucró a una embarcación de recreo proveniente del corregimiento de Buritaca,

Santa Marta, que sufrió un naufragio, dejando alrededor de 20 personas en el agua.

- Tras recibir el reporte de la emergencia a través del canal 16 de VHF marino, la Dirección General Marítima activó de manera inmediata los protocolos de atención y coordinación interinstitucional con la Armada de Colombia, a través de la Estación de Guardacostas y del personal de la Capitanía de Puerto de Santa Marta en tierra.

- Posteriormente, el personal militar constató que los pasajeros ya habían sido auxiliados por pescadores de la zona, quienes lograron sacar del agua a todas las personas que se encontraban a bordo y trasladarlos, por vía terrestre, a centros médicos del sector.

- Lamentablemente, entre las personas involucradas en el siniestro, se confirmó el fallecimiento de una mujer de nacionalidad española.

La Dirección General Marítima lamenta profundamente este suceso y a su vez, expresa sus más sentidas condolencias a los familiares y amigos y manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas. La Autoridad Marítima Colombiana reitera su compromiso con la protección de la vida humana en el mar y la seguridad de la navegación.

En este sentido, adelantará las investigaciones correspondientes con el propósito de esclarecer las circunstancias en que ocurrieron los hechos, determinar sus causas y adoptar las medidas a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.